

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
167	20 junio 1967	Decreto	Sustituir vehículo por otro en Parada del Taxis	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

Iguayaguil de esta Ciudad, por no tener
la audencia suficiente para ello.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente
de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación
deben en conceder licencia municipal a favor de
D. Ricardo Plaugar Torrens, para sustituir su vehículo
marca Seat matrícula B-114.697, dedicado al servicio
público de transportes de viajeros en esta Ciudad,
por el vehículo marca Mercedes-Benz matrícula B-
2514.890 de nueva adquisición, en perjuicio del derecho
de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan
de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
165	20 Junio 1964	Decreto	Colocar libros afectados	
166	20 Junio 1964	Decreto	Trasladar escuela	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



Se conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se ha concedido licencia Municipal a favor de S. Benito Muguerra Vidal, para colocar un letrero aplacado de medidas 1 x 0,10 m. con la inscripción "Matadero Ovícola" en la fachada del edificio de su propiedad sito en Travesía Balvey s/n., sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se ha concedido licencia Municipal a favor de D. Rafael Mier Martínez, para trasladar a la plaza de las Ollas n.º 5 el comercio de venta de papel pintado para decorar habitaciones que tenía establecido en la calle de Corro n.º 55 de esta ciudad, y cuya licencia Municipal le fue concedida por Decreto del Il. Sr. Alcalde con fecha 30 de Septiembre de 1966, sin perjuicio del derecho

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
167	20 Junis 1967	Decreto	Colocar rótulo luminoso	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

de Tercero y debeudo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, respecto en conceder licencia municipal a favor de D. José García Navarro, para colocar un rótulo señalante luminoso de medidas 1 x 0,50 m. con la inscripción "Altrauvarius Garcia" en un establecimiento sito en la calle Colón n.º 18 bajo letra A. de esta ciudad, sin perjuicio del deudo de Tercero y debeudo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
168	20 Junis 1967	Decreto	exercer el contratista de las	
169	27 Junis 1967	Decreto	apertura establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pongo en conceder licencia municipal a favor de D. Indio Artés Boveda, para operar como contratista de obras, con más de seis obras en despacho en calle Roger de Flor esquina Rueda de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pongo en conceder licencia municipal a favor de D. Jorge Comas Ortigosa para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de pescado fresco en la calle Colón n.º 18 grupo 7.º de esta Ciudad sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.